Moción de Orden del Día N° 6838

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
16 JUN 2023
RECIBIDO
Hora 19.10 PM.
Firma

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO EL PORVENIR – PROVINCIA DE SAN MARTIN – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Bloque magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito El Porvenir**, Provincia de San Martin, Departamento de San Martín, fue creado como distrito el día 18 de junio de 1962 mediante Ley N°14126, y es uno de los 14 distritos conformantes de la provincia de San Martin.

Que, el **distrito El Porvenir** se encuentra ubicada en la provincia de San Martin, Departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 472,61 km², su capital es Pelejo, ubicada a una altitud de 135 m.s.n.m.; encontrándose conformada por 05 Centros Poblados.

Que, la población del **distrito El Porvenir** según el INEI es de 2,692 habitantes, quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, ganaderas y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el **distrito El Porvenir** limita por el Norte con la provincia de Alto Amazonas (Loreto), por el Este con el distrito de Papaplaya, por el Sur con los distritos de Papaplaya y Barranquita y Oeste con el distrito de Barranquita.

Que, el **distrito El Porvenir** es muy atractiva turísticamente, en especial, por sus áreas naturales principalmente el recreo turístico de Rumi Callarina, ubicado en la localidad de Nuevo San Juan, es muy popular en la zona debido a la quebrada de nombre homónimo que lo recorre.

Escaneado con CamScanner

Que, por estas consideraciones expuestas y con la finalidad de destacar las más importantes actividades festivas y culturales, es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al **distrito El Porvenir**, por su 61° aniversario de creación política.

DICE:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **distrito El Porvenir** al celebrarse el día 18 de junio de 2023, su sexagésimo primer aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Anthoni Max Barrera Isuiza, **alcalde de la Municipalidad Distrital El Porvenir**, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Judiciales, Eclesiásticas, Policiales y a los ciudadanos en general de tan importante distrito.

Lima, 16 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUCINDA VÁSQUEZ VELA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Escaneado con CamScanner